

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA
SUB SECCIÓN B**

Bogotá, D.C., enero treinta y uno (31) de dos mil trece (2013)

Doctora
MARÍA HELENA DE ZUBIRÍA MUÑOZ
Secretaria Sección Primera
Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Ciudad

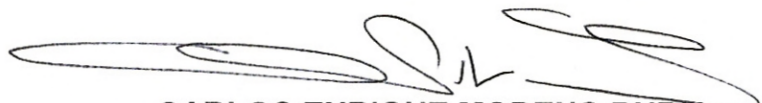
Referencia: Publicación de nombramientos

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, adjunto las copias de los nombramientos hechos en esa secretaría en lo corrido del año 2013, para su respectiva publicación en el aplicativo de la página web de la rama judicial diseñado para los actos administrativos de esta Corporación.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO
Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN PRIMERA

SALA PLENA

**ACUERDO No. 002 de 2013
(16 de enero de 2013)**

Por medio del cual se hace un nombramiento

La Sala Plena de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el literal c) del parágrafo del artículo 10 de Acuerdo 209 de 1997 y

CONSIDERANDO

1.- Que mediante Acuerdo número 001 de 16 de enero de 2013 se aceptó la renuncia de del señor David Felipe Guarín Hernández identificado con cédula de ciudadanía número 11367270 de Madrid, Cundinamarca, al cargo de citador grado 4 adscrito a la secretaría de esta sección, a partir del 16 de enero de 2013.

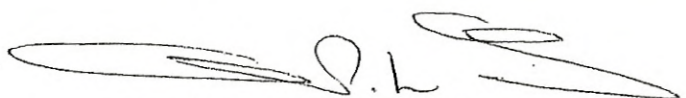
2.- Que la Sala Plena de la Sección Primera le corresponde proveer el cargo en el que se aceptó la renuncia por lo que,

ACUERDA

PRIMERO: Nómbrase a JAVIER DARIO ALONSO MONCADA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.564.332 expedida en Guatavita, Cundinamarca, en el cargo de CITADOR GRADO 4 adscrito a la Secretaría de la Sección Primera, en virtud de la renuncia presentada por el señor DAVID FELIPE GUARÍN HERNÁNDEZ, la cual fue aceptada mediante acuerdo 001 de 2013.

Comuníquese inmediatamente y si el nombrado acepta el cargo, désele posesión previa comprobación de los requisitos de ley.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil trece (2013).



CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO
Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA
SALA PLENA

ACUERDO No. 005 de 2013
(30 de enero de 2013)

Por medio del cual se hace un nombramiento

La Sala Plena de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el literal c) del parágrafo del artículo 10 de Acuerdo 209 de 1997 y

CONSIDERANDO

1.- Que mediante acuerdo número 003 de 30 de enero de 2013 se aceptó la renuncia del señor Cristian Camilo González Pineda identificado con cédula de ciudadanía número 1128048410 de Cartagena, al cargo de sustanciador nominado en descongestión adscrito a la secretaría de esta sección, a partir del 30 de enero de 2013.

2.- Que mediante acuerdo número 004 de 30 de enero de 2013 se aceptó la renuncia de la señorita Diana Catherine Kurmen Ortega identificada con cédula de ciudadanía número 1018407728 de Bogotá, al cargo de escribiente en descongestión adscrito a la secretaría de esta sección, a partir del 30 de enero de 2013.

3.- Que a la Sala Plena de la Sección Primera le corresponde proveer sobre el cargo en el que se aceptó la renuncia, por lo que

ACUERDA

PRIMERO: Nómbrase a DIANA CATHERINE KURMEN ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1018407728 expedida en Bogotá, en el cargo de sustanciador nominado en descongestión adscrito a la Secretaría de la Sección Primera, en virtud de la renuncia presentada por el señor CRISTIAN CAMILO

GONZÁLEZ PINEDA, la cual fue aceptada mediante acuerdo 003 de 2013.

SEGUNDO: Comuníquese inmediatamente este nombramiento y si la nombrada acepta el cargo, désele posesión previa comprobación de los requisitos de ley.

TERCERO: Una vez cumplido lo anterior, por secretaría publíquese este nombramiento en los términos del parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil trece (2013).



CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO
Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN PRIMERA

SALA PLENA

**ACUERDO No. 006 de 2013
(31 de enero de 2013)**

Por medio del cual se hace un nombramiento

La Sala Plena de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el literal c) del parágrafo del artículo 10 de Acuerdo 209 de 1997 y

CONSIDERANDO

1.- Que mediante acuerdo número 004 de 30 de enero de 2013 se aceptó la renuncia de la señorita Diana Catherine Kurmen Ortega identificada con cédula de ciudadanía número 1018407728 de Bogotá, al cargo de escribiente en descongestión adscrito a la secretaría de esta sección, a partir del 30 de enero de 2013.

3.- Que a la Sala Plena de la Sección Primera le corresponde proveer sobre el cargo en el que se aceptó la renuncia, por lo que

ACUERDA

PRIMERO: Nómbrase a ANA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1085254946 expedida en Pasto, Nariño, en el cargo de escribiente en descongestión adscrito a la Secretaría de la Sección Primera, en virtud de la renuncia presentada por la señorita DIANA CATHERINE KURMEN ORTEGA, la cual fue aceptada mediante acuerdo 004 de 2013.

SEGUNDO: Comuníquese inmediatamente este nombramiento y si la nombrada acepta el cargo, désele posesión previa comprobación de los requisitos de ley.

TERCERO: Una vez cumplido lo anterior, por secretaría publíquese este nombramiento en los términos del parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil trece (2013).



CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

Presidente